

AMSAFE repudia las expresiones de Balagué sobre el ajuste en licencias médicas

AMSAFE manifiesta su repudio ante las declaraciones públicas de la Ministra de Educación de la Provincia de Santa Fe, Claudia Balagué, quien se manifestó sobre la denominada tablita de licencias médicas señalando que “está funcionando muy bien” y que “no lesiona ningún derecho laboral ni impide ningún tratamiento médico”.

Como oportunamente denunciáramos desde AMSAFE, este procedimiento limita la cantidad de días indicados para el tratamiento de una serie de patologías y afecciones entre las que se encuentran patologías que son de aparición recurrente en el proceso invernal –recordamos que esta decisión arbitraria del Ministerio fue en el mes de julio-. Indudablemente, esta situación constituye una restricción que condiciona el acceso al derecho a la salud por parte de todos los docentes.

AMSAFE reclamó ante el Ministerio de Educación el inmediato cese del ajuste implementado en la autorización de licencias médicas y fue un tema recurrente en el pliego de reivindicaciones que sostuvimos en el plan de lucha llevado adelante en la segunda mitad de este 2016. Además, hicimos llegar ante la Secretaría de Recursos Humanos un pedido de audiencia a los efectos de hacer llegar nuestra posición y plantear que se revisen las limitaciones implementadas, solicitud que no tuvo respuesta.

Sostenemos -como ya dijimos en su momento- definiciones relacionadas con la salud de los trabajadores deben discutirse

en la Paritaria de nuestro sector y en el ámbito del Comité Mixto de Salud y Seguridad y, fundamentalmente, deben tener como finalidad establecer estrategias preventivas de las enfermedades que afectan a los docentes y que garanticen el acceso al derecho a la salud a los trabajadores de la educación.